

CARTA N° 001-2024-PCECND3raC2024

Chachapoyas, 07 de noviembre de 2024

Mg.  
**WILFREDO AMARO CACERES**  
Director de Bienestar Universitario – UNTRM  
Presente.-



**ASUNTO: SOLICITO EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DE POSTULANTE EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA INGRESO A LA DOCENCIA ORDINARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - TERCERA CONVOCATORIA - 2024.**

Me dirijo a su Despacho para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle, se sirva disponer la realización de la Evaluación Psicológica al Postulante especificado en la Tabla, según lo dispuesto en el Reglamento del Concurso Público de Méritos para Ingreso a la Docencia Ordinaria en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Tercera Convocatoria - 2024:

Artículo 37.- La Evaluación Psicológica será realizada por los Psicólogos de la Dirección de Bienestar Universitario de la UNTRM, quienes aplicarán los test correspondientes para evaluar la personalidad de los postulantes y determinar si son APTOS para el ejercicio de la docencia universitaria.

Artículo 38.- Los Psicólogos evaluadores emitirán un Informe a la Comisión Evaluadora del presente Concurso, consignando la calificación de los postulantes como APTO o NO APTO para el ejercicio de la docencia universitaria. Los postulantes serán descalificados si obtienen la calificación de NO APTO.


Se ha comunicado al Postulante que se deben apersonar a la Dirección de Bienestar Universitario de la UNTRM el viernes 08 de noviembre de 2024, para su Evaluación Psicológica. En cumplimiento del Reglamento mencionado, le solicito que me haga llegar el Informe ese viernes 08 de noviembre de 2024 para emitir y publicar el Acta de Evaluación Psicológica para conocimiento del Postulante.

Viernes 08 de noviembre de 2024

Número de Orden	Apellidos y nombres	DNI
1	Auris Evangelista, German	09563475

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

  
Dr. Miguel Angel Barrera Gurbillón  
Presidente de la Comisión Evaluadora